

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3225 Notificación a interesados en procedimiento sancionador por infracción urbanística.

Intentada la notificación a los interesados en los procedimientos sancionadores por infracción urbanística que a continuación se relacionan, de la Resolución por mí dictada en los mismos, no ha sido posible practicarla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les hace saber que en el plazo de diez días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M, podrán comparecer en el Departamento de Disciplina Urbanística. Gerencia Municipal de Urbanismo. Edificio Administrativo del Ayuntamiento. C/ San Miguel n.º 8, Cartagena, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, para tomar conocimiento del contenido íntegro del acto y tener constancia del mismo. En caso de no poder comparecer personalmente, podrán hacerlo mediante representante debidamente acreditado.

Identidad: Juan de Haro Albertu

Expte: SA2009/235

Situación obras: Calle Chirrete 6B. Los Nietos

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Roberto Antonio Estavez Prado

Expte: SA2009/246

Situación obras: Paraje La Marina Pol 62. Galifa

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Pedro Telesforo Peña López

Expte: SA2009/220

Situación obras: Calle Pulpo. Urb. Las Brisas. La Azohia

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Daniela Antone Stancu

Expte: SA2007/695

Situación obras: Calle Alfonso X El Sabio 26. Cartagena

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Paul Ingo Henning Reinsch

Expte: SA2008/772

Situación obras: Calle Cipreses 17. Urb. Estrella de Mar. Los Urrutias

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Business Cartagena, SL

Expte: SA2008/609

Situación obras: Avda. Berlín. Polg. Industrial D8. Cartagena

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido

Identidad: Stjepan Arbanas

Expte: SA2009/116

Situación obras: Calle Gran Vía. Chalet MG57. El Vivero. La Manga

Resolución: Decreto de ilegalidad y orden de ejecución para restablecimiento del orden infringido.

Lo que se publica a los efectos oportunos, haciendo constar que la Resolución de referencia es definitiva en vía administrativa y en consecuencia, susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena, en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.

Esto es, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Cartagena, 15 de diciembre de 2009.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.